DECLARACIÓN JURADA DE FIEL CUMPLIMIENTO

ID No.: 416301

A: Municipalidad de Lambaré

Yo, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de Contratación Directa con número de ID 416301, para el suministro de ADQUISICION DE MEZCLA ASFALTICA EN CALIENTE, garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato u orden de compra emitido.

DECLARO que en virtud a lo dispuesto en la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo de Gs. 17.500.000 (Guaraníes diecisiete millones quinientos mil) y me obligo a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no he cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía es válida hasta el _____20_____del mes de __Noviembre de_2022___.

Nombre: SILVIO MANUEL PEÑA FERRARIO

En calidad de Proveedor:

Firma: _____

Silvio M. Peña F.
Representante Legal
Chaves Construcciones S.A.I.
RUC: 80001141-4

Fecha: 12 de agosto del 2022

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de CHAVES CONSTRUCCIONES S.A.I.